

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquicio.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 30 sin distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, frères, 55, rue Taitbout.—John F.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
Martre.

SABADO 31 DE MAYO
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldán y C., Escudillera,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.042

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos módena, la esputos ferina, el asma, erupción garrotillo, bronquitis, gripe, anginas, (dolor de garganta) rouquera de los cantantes y soradores, etc. etc. Precio del frasco, diez reales.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empieado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los adultos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, calzarros y úlceras del estómago, pirosis con erupción féridas.

Ningún remedio alcanza de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones, orque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,

desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

Por mayor, Madrid, M. García y Sociedad

Alro-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica é hijos de J. Vidal y Ribas,

De venta en todas las boticas de las provincias de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia: Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION

Merced, 23.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Nada más interesante ocurrió que el recibo de la carta dirigida á nuestro Alcalde por el cónsul en Lyon, referente á la cosecha de la seda. La importancia de este asunto merece que lo dediquemos á su lugar preferente y la copiamos á continuación:

«Censulado de España en Lyon.

Muy señor mío: recibí el telegrama de V. S. al cual contesté sin pérdida de tiempo con otro que confirmo y amplio con los siguientes detalles.

Actualmente no hay cotización para el capullo de seda.

Las transacciones del capullo de seda, siguen dentro del mes que sigue la cosecha; pasado ese tiempo en el que los hilanderos hacen sus acopios para el año, ya no hay mercado ni cotización de precios para el capullo.

La próxima campaña comienza en los primeros días de Junio.

En la primera semana en que se abre el mercado del capullo no es á Lyon ni á ninguna otra plaza de Francia donde hay que acudir para preguntar cuales son los precios: es en España donde hay que pedir tales noticias y cuantas se relacionan á este asunto.

Luego, y á medida que durante el resto de los 30 días mencionados se van recibiendo informes de los criaderos de los diferentes puntos del mundo, se activa extraordinariamente el movimiento, y como en él se hallan interesados cientos de millones, las altas y bajas son frecuentes hasta el punto de verificarse de hora en hora.

Indudablemente, cuando los compradores franceses van á esa, están provistos de informes sobre el aspecto que presenta en el orbe entero y el rendimiento que promete la cosecha general y cada día van recibiendo noticias sobre el particular; así es que no van sobre seguro mientras el pobre productor español no puede basarse sobre ningún dato para defender su mercancía; tanto menos, cuanto que la precocidad de la cosecha en España, que adelanta ocho días sobre los demás países, no les permite saber qué precios rigen en los demás puntos, y tienen que vender á ciegas.

Creo pues, que lo mejor es el de exportar á los productores españoles á que toguen calma y esperen para vender 10, 12 ó 15 días, después de

hecha la cosecha y sin ceder á las primeras solicitudes y ofertas que se les hagan, para ganar el tiempo diferencial que existe entre la cosecha española y las de los demás países, por que así habrá tiempo para saber el resultado de la cosecha general, los precios practicados en los demás puntos y se podrá fijar fundadamente para España el precio más ventajoso.

Los municipios y las sociedades agrícolas de todas las provincias se rricolvas, Murcia, Valencia, Alicante etcétera, debieran entenderse entre sí para insistir con el productor á fin de que no venda este en el primer momento, y hasta que lleguen los datos necesarios que le permitan fundadamente defender sus productos.

Este proceder se hace tanto más necesario en el presente año, cuanto que las noticias que aquí se tienen sobre el estado actual de la cosecha general, son muy buenas en España, particularmente en Murcia, mientras que en algunos puntos de Francia se presenta la cosecha enfermiza, y que las condiciones en que se halla de Italia, hacen que no se sabe si será regular ó mala y la clasificación es dudosa.

Sería muy conveniente que los municipios designaran aquí una persona que se ocupase exclusivamente de la cuestión durante la campaña de venta, que los tuviera diariamente al corriente de la situación y se encargara de la venta aprovechando el momento más oportuno y los precios más ventajosos mediante una módica retribución.

Repito mi apreciación; no se debe apresurar á vender sino esperar para saber á que precios venden los demás países.

Lyon 24 Mayo 1890.—El Consul de España, A. M. de Tudela.»

¿Tenemos ó no tenemos razón?

Esta mañana se ebra sesión extraordinaria al Ayuntamiento para sortear los asociados que de los diferentes categorías, incluso la no contribuyente, deben acordar con la corporación los medios para hacer efectivo el importe del encabezamiento de consumos.

Mucho nos alegramos de que el Ayuntamiento lo haya comprendido así y evite el vicio de nulidad que de otro modo hubiera impuesto á ese recuerdo tan importante.

A que obre de este modo la corporación ha contribuido mucho al Teniente de Alcalde Sr. Díaz, que ha sostenido lo mismo que había dicho LA PAZ, llevando la convicción á sus compañeros con el texto claro de la Inscripción.

Esta tarde celebrará sesión la Junta municipal para discutir y aprobar los presupuestos y elegir el médico rural del quinto distrito.

Sobre la legalidad de la Junta municipal existente tenemos escrito mucho desde que se sortó, y nada bueno. Hoy en otro suelto nos ocupamos del mismo asunto.

Dice «El Diario»: «Nuestro colega LA PAZ ha propuesto al Alcalde interino Sr. D. Pablo Torres, la conveniencia de organizar una manifestación para recibir al Sr. Don Eulogio Soriano, en su vuelta de Madrid y en señal de gratitud.

«Las Provincias» ha acogido y aceptado el pensamiento de varios amigos del colega, de dar un banquete con el mismo objeto al Alcalde Sr. Soriano.

Todo nos parece bien y merecido. Pues si parece bien hagase, porque Murcia deba demostrar públicamente su agradecimiento.

En la provincia de Alicante se publica un periódico titulado «El Escandalo» que es un verdadero escándalo y no sabemos si tal como se escribe, puede autorizarlo al art. 11 de la Constitución.

Lo que sí sabemos es que injurió al clero de la colegial de San Nicolás de Alicante, que éste se querelló, y que el delincuente ha sido perdonado, lo cual demuestra que dicho clero ha dado una muestra de caridad que no debe olvidarse al perdonado.

Hasta el presente solo están adheri-

dos al banquete en honor del Sr. Soriano, única demostración que expresará el regocijo de Murcia, los señores D. José María Baldo, D. Francisco Pérez Guillón, D. Agustín Abril, don Mariano Alemán, D. Juan Rubio y Rubio, D. Pablo Torres, D. Luis Gómez, D. José Noguera y D. Gabriel Bile-riola.

Cada tarjeta, que se puede recoger en el restaurant del Sr. Amat, cuesta 12 pesetas.

Al Sr. D. Pablo Torres, ó no le han parecido bien nuestras indicaciones y trata de organizar otra manifestación, ó le parece que no hay motivo para tanto, cuando nada se dice respecto á haberla aceptado ó modificado.

Sin duda no merecen, tantos beneficios como se nos han otorgado, y en particular y por sí solo el de las obras contra las inundaciones un corto repique, una poca música y algunos vivas, pues no podemos creer que consista en que no nos haya laido.

Hace tiempo que «El Correo (Murciano) denunció que en la Junta de asociados había un individuo, un señor Villaplana, que carecía de los requisitos necesarios para pertenecer á ella, la de ser contribuyente.

Nosotros hemos adquirido, por casualidad, la cabeza de la denuncia del suspendido colega.

Siendo evidente que en la Junta existe un individuo que no reune los requisitos que exige el art. 65, y determinando la real orden de 29 de Enero de 1872, que cuando entre los individuos de las secciones se hallen algunos que no pueden ni deben tener participación en la Junta municipal, el sorteo en que son incluidos es nulo EN SU TOTALIDAD (qué cosa hacer al Ayuntamiento que esto se le denuncia?

Leemos en «La Correspondencia» de Valencia:

«Al retirarnos ayer tarde de la Audiencia dejamos al jurado deliberando para dictar su veredicto en la causa instruida contra Enrique Castelló por robo de 37 céntimos de pasta. Esto fué de culpabilidad, y la sección de derecho condenó al procesado á la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional.»

Pues si al que robó 37 céntimos de pasta se le imponen tres años y pico de presidio al probarle el hecho, nosotros que podemos justificar que en Aguilas nos han quitado 150 pes. entre cuatro señores, pues tenemos documento que lo justifica, y estigos aquí y allá en el correo, y como ese caso podríamos probar otros en Yecla, en Cieza, en Moratilla, en Librilla, en Ojós, en San Javier, y en otros tantos pueblos como tiene la provincia, ¿cuántos, que nos han hecho perder lo que podía constituir el descanso de nuestra vejez, podríamos hacer que con mas justo motivo fueran á presidio y por mas tiempo?

¿Por qué los periodistas hemos de ser mas paciosísimos, que el que es robado en 37 céntimos de pasta?

En una cárcel estaba suscrito el jefe á varios periódicos, fué trasladado y al ausentarse no se cuidó de despedirse ni de salir cuentas.

Pero no es esto lo peor: como nada se había avisado, los repartidores siguieron llevando los diarios, y los empleados recibiendo los, sin advertir nada al que los entregaba.

Solo cuando el cobrador presentó los recibos oyeron en su acuerdo y manifestaron que hasta tiempo que el suscriptor se había ausentado y no había quien pagara.

¿Qué suerte tienen los periodistas!

Se ha resuelto por el ministerio de Fomento reclamar de los gobernadores datos sobre las Cámaras de Comercio, esto es, de sus acuerdos y liberaciones, allí donde estén constituidas, y de donde no lo estén, las causas que lo han impedido.

Pues los datos de aquí, son que faltó á lo que determina el reglamento al constituirse y debido á eso cayó en la catalepsia.

De jueces á jueces.

Al crimen de la calle de Fuencarral ha sucedido el de la calle de la Justa, que ha adquirido una... justa celebridad.

Estas dinastías de calles que faltan al Código... y á la gramática castellana, nos tienen intranquilos á los vecinos pacíficos que leemos los crímenes de

que hablan los periódicos y luego soñamos que morimos en un patibulo por haberle cortado la cabeza al gato.—El Gobernador Sr. Aguilera no gana para asuntos y apenas si tiene tiempo para otra cosa que recorrer calles delincuentes y escuchar en el teléfono las relaciones de los crímenes que se van descubriendo. ¡Miren ustedes si serán bien educados!—El telégrafo tampoco cesa de comunicarnos noticias de asesinatos tan horribles como el de Córdoba, por ejemplo, es decir, por mal ejemplo: de modo que estamos con el alma en un hilo... del telégrafo. Sucede en los crímenes lo que á veces con las cerezas: que se saca una y salen enganchadas á la primera, media docena: el mes en que empieza a darse crímenes es cosa de liar la maleta y dejar este valle de lágrimas.—Los periódicos sacan partido del ansia con que el público aficionado á las escenas de folletín, devora los pintorescos relatos con que los gacecillos se van soltando á escribir; y el día en que los vendedores pregonan un crimen acabado de coger la gente les arrebatan los ejemplares de la mano y se venden muchísimas manos más que de costumbre: hasta se suelen vender las manos... de los que los escriben, por que esos grandes acontecimientos despiertan el interés... y el capital.—Pero en fin la prensa hace perfectamente poniendo á contribución la ignorancia y la imaginación exhuberante de las personas cursis. En lo que á juicio mío, no obra tan acertadamente es en detallar de la manera que á veces lo hace.

«El sereno de la calle de la Justa es un jóven muy simpático... ha dicho un importante diario de la mañana; y hace pocos días escribió otro «Claudia baja á la sala de declaraciones con paso tembloroso: lleva pñuelo á la cabeza con cuadrillos blancos, y azules: la falda es de color de canela (sin admiraciones): cubre su rostro con un velo que es tupido... y ora porción de es tupides.

El daño que con tales minuciosos relatos causan sus autores es inmenso: hay personas á quienes halaga la popularidad que los grandes criminales alcanzan, y no ven los grandes sinsabores de estos, las amarguras de su vida, y creen que el camino del crimen es el de la inmortalidad. Por esto creo que el decir el público si la Paula gasta pñuelos de yerba, ó si Claudia tiene el pelo castaño, es un perjuicio de lo que á primera vista se cree, y echa en el corazón de ciertas gentes la semilla del crimen.

No merece esto, á mi juicio, tales honores: ¿huelinque un extraviado? pues se le castiga y se le corrige si no se transige con los perdidosos de la pena de muerte; y si se transige se les dá un palo á los delincuentes (porque palo llaman ellos al patibulo, que es un palo tremendo, un palo que deja á todos en el sitio) y en paz... si puede quedarse en paz con alguien después de ejecutar una última pena.

No me queda ya espacio para escribir algo de las fiestas mayas, como las gaman por ahí.—La retreta resultó lucida, porque con tantas luces como llevaban los pobres militares, figuráronse ustedes como había de salir.—Lo que algunos no entendieron bien fué la razón del nombre puesto á dicha fiesta. Si la retreta, decían algunos es el toque con que se levantan en los cuarteles, ¿por qué la llaman retreta á esto que se está celebrando cuando nos vamos á acostar?—Por fin se celebrarán estas tardes de regatas, aunque nos las han estado regalando... y suspendiendo para mañana una porción de días.

Los fuegos artificiales han resultado muy vistosos, pero no nos han sorprendido, porque aquí estamos acostumbrados á ver muchos fuegos de artificio.

Los bailes con que se ha obsequiado al pueblo—al bendito pueblo, porque no me negarán ustedes que el pueblo es un bendito—han resultado muy concurridos y han alegrado mucho.

Al fin el derecho de bailar es el que más ejercitamos los españoles: puesto que ya no nos va quedando más derecho... que el del pataleo.

El Corresponsal.

Modas.

Tres modelos de novedad.—Traje para jardín.—Traje para concierto.—Traje para paseo.

Describiré algunos modelos de última novedad muy á propósito para asistir á las kermesses ó fiestas que se cele-

brarán en amenos jardines, para concier-o al aire libre y para paseo.

El primero es de fular, fondo crema con rameados rojo y verd claro, cuerpo corto sin pinzas y cerrado en el costado, escotado an redondo sobre una camiseta fruncida de encaje blanco.

El escote se rodea con tres estrechos escarolados de surah rojo. El cuello de la camiseta se forma también con una camiseta de surah del mismo color. Mangas de fular drapadas en la parte superior y puños de encaje blanco guarnecidos con pequeñas escarpelas de cinta roja. Una ancha banda de seda roja con fleco en las puntas rodea el talle y se anuda detrás formando un doble lazo. Falda recta de fular guarnecida en la parte baja del delantero con escarolado de surah rojo. Sombrero de paja calada adornada con abullonados de encaje y guirnalda de ampollas. Guantes de piel Suecia color madera. Sombrilla de encaje.

El segundo, de piel de seda azul japonés, se compone de falda recta guarnecida con tres galones de pasamanería de oro y cuerpo frac cerrado delante con una gran hebilla de oro cincelado. La parte alta del cuerpo se abre sobre un plastrón de seda blanca, cubierto de bordados la pasamanería de oro, Mangas lisas con puños bordados. Sombrero de encaje negro, adornado con un grupo de flores azules y cocas de galón de pasamanería de oro. Guantes color masilla.

Para paseo es bonito el modelo siguiente: cuerpo corto de bengalina color masilla, fruncido en el escote bajo un cuello vuelto de encaje crema, que termina formando una cascada. Corsete puntiagudo de piel de seda color violeta y mangas de lo mismo, Falda de bengalina guarnecida en la parte baja con dos entredoses de encaje crema, separados por un galón de seda violeta. Toca de encaje crema, adornada con una guirnalda de violetas. Guantes gris perla. Sombrilla de tul crema, manudamente rizado sobre transparentes de seda violeta.

ERNESTINA.
Paris, 24 Mayo de 1890.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratuita á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-68

NOTICIAS

El monte-pío de escritores.

El notable pensamiento de nuestro ilustrado compañero Sr. Fernández García, director de «La Unión Mercantil» de Málaga, va abriendo paso entre la prensa española y los hombres notables en la política y en las letras.

Nos congratulamos de ello, aunque mejor sería una ley contra los que no pagan, por la que se les pudiera aplicar el Código sin los gastos de juicios que nos cohíben indirectamente protejan á los que se quedan con lo que nos pertenec.

Anoche concurrieron á casa de nuestro amigo D. Fernando Verdú, casi todos los individuos de la orquesta que dirige en Romea, siendo el motivo el felicitarle en sus días.

El Sr. Verdú correspondió á la galantería de los profesores obsequiándolos con abundantes dulces y liciores.

La velada demostró la buena armonía que reina en la corporación y especialmente lo identificado que están con su director. Dure esto, que no perderán.

Alarmado el Gobernador de Argelia, por el desarrollo que van tomando en aquel país las enfermedades de la piel, y convencido por doctores eminentes, de que proviene de las impurezas que ha dejado en la sangre de aquel pueblo la lepra que sufrieron pasadas generaciones, ha dispuesto que se entregue á cada familia pobre, un frasco de Zarparrilla del Dr. Ayer.

Ha sido destinado al tercer batallón del regimiento infantería de la Princesa núm. 4, cuyo cuartro reside en esta ciudad, nuestro paisano el Teniente D. José Campillo Lorenzo.

El teniente Coronel del mismo batallón D. Rufino Pérez Freijó, ha sido destinado al Regimiento infantería de Asia, y á cubrir su vacante, el de igual clase D. Amable Pérez Rosete.

Vase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo la forma en que se ha de proceder al nombramiento y sustitución de los vocales de las juntas de construcción de cárceles.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que proceda, sin las formalidades de subasta, á la adquisición de 2.000 hectólitros de gasolina con destino á extinción de la langosta.

Gobernación.—Real orden revocando el acuerdo de la comisión provincial de Málaga, fecha 25 de Diciembre último, y declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Estepona el 1.º de dicho mes.

Otra declarando con capacidad para el cargo de concejal para el Ayuntamiento de Gomeñudo á don Manuel G. Lorenzo y don José Alvarez Daal, declarados incapacitados para dicho cargo por la comisión provincial de Orense.

Otra confirmando la providencia del gobernador de Alicante de 10 de Abril próximo pasado suspendiendo al Ayuntamiento de Sax.

Otra confirmando el fallo de la comisión provincial de Burgos que declaró con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de Oña á don José Pérez y don Jenaro Linaje.

NOTICIAS GENERALES

LA EXTRADICIÓN DE OTEIZA

Hé aquí los importantes telegramas referentes á este asunto, que el señor ministro de Ultramar leyó ayer en el Senado.

Habana 28.—Consul Nueva York, en telegrama de hoy, me dice: Orden de entrega Oteiza en mi poder; saldrá el 30.—Chinchilla.

Habana 28.—Telegrama posterior, ó consul, dice: Embarco á Oteiza, tarde hoy, por tener se suicidase, cárcel, y por tener noticia abogados audieron Washington, pedir nuevas habeas corpus.—Chinchilla.

Nueva York 28.—Cónsul general al ministro de Estado.—Obtenido al fin hoy entrega de Oteiza por estas autoridades, acabo embarcarme bordo del Saratoga, para la Habana.—Acompañarle dos poliolas.—Sudrez.

Además de éstos, leyó el señor Becerra los siguientes:

Habana 27 de mayo.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

Familias quedadas en la orfandad, heridos y cuantas personas contribuyeron á honrar memoria de las víctimas, me dan el honroso encargo de significar á S. M. la reina y al gobierno su más profundo agradecimiento por sus bondadosos términos de su expresivo telegrama. Una vez recogidos los datos necesarios, propondré á V. E., según me ordena, recompensas merecidas por bomberos y demás personas, sin distinción de clases ni de razas, y manifestaré mi opinión sobre los medios eficaces para satisfacer deseo ardiente de S. M. de concederlas adelante, á fin de estimular los individuos de beneméritos cuerpos que tanto distinguiéronse.

Con esta fecha y vía ruego ministro Guerra aplicación reglamento inválidos en favor inutilizados.—Chinchilla.

Habana 28.—Acaban de verificarse en la iglesia de la Merced las honras fúnebres de las víctimas del incendio, con gran pompa y solemnidad, cuyo acto he presidido en nombre y representación de S. M. la reina.

A pesar de la lluvia torrencial, la concurrencia fué extraordinaria.—Chinchilla.

EL ORÍGEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

La ouñada de la portera, que había sido llamada por telégrafo, se presentó ayer ante el juez que entiende en este proceso.

Estaba citada para las cuatro de la tarde en la Cárcel Modelo, y á dicha hora se la hizo entrar con objeto de ver si en la rueda de presos de que formaban parte Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez, reconocía en éstos á los dos hombres que, según su declaración, vió bajar por la escalera de la casa en que fué muerto el señor Hervás, momentos antes de que Claudia regresara de la compra.

Parece que su respuesta fué negativa.

Ayer quedó detenida por disposición del Juzgado una mujer llamada María,

que tiene un ojo de cristal y sirvió durante algún tiempo en casa de don Joaquín.

Los presos detenidos siguen en igual situación que ayer.

EN EL MERCADO DE LOS MOSTENSES

Se celebró anoche el segundo de los bailes populares organizados en las fiestas de Madrid, y con haberse convertido en salón toda el área que ocupa el mercado, resultó insuficiente para contener la multitud que acudió á la fiesta.

En las puertas hubo su mijita de desorden, pero la cosa no llegó á mayores, gracias á la prudencia con que procedieron las autoridades, secundando las medidas adoptadas por el señor Aguilera.

El adorno y alumbrado del salón fueron los mismos que lucieron en la plaza de la Cebada.

Tocaron las bandas de música del Hospicio y de San Bernardino, y con gran dificultad se movían las parejas.

En conjunto el baile no resultó con el carácter típico del anterior.

No faltaron mozas de garbo luciendo ricos pañolones de Manila y valiosas joyas; pero abundó en demasía el elemento extraño á la fiesta, que fué á verla llevado de la curiosidad.

Más que peinados altos, veíanse sombreros llenos de flores y lazos, y era muy grande el número de sombreros de copa, con relación á los redondos y cordobeses.

La animación fué grande, y en el interior de la plaza no se turbó ni por un momento la armonía entre las diversas clases sociales que se oodeaban.

Después de estar jugando en una plaza de Motril, el día 25 del actual, dos muchachos de catorce y quince años respectivamente, subieron á la torre de la iglesia parroquial para echar al vuelo las campanas. Se ignora lo que en el campario ocurrió entre los dos niños; pero es lo cierto que á poco rato caía uno de ellos muerto de un tiro en la sien derecha.

Los dos presos fugados de la cárcel de Tarragona verificaron su evasión aprovechando la hora en que estaban en el patio, desde el cual escalaron la alta pared y se descolgaron al paseo de ronda, recorrieron éste hasta llegar á la punta en que está cerrado, por estar las obras en construcción, y subiendo por los salientes de los sillares, se tiraron á la carretera de Huesca, por donde desaparecieron, sin que hayan podido ser capturados, á pesar de las gestiones y pesquisas practicadas por la Guardia civil y rural.

La Guardia civil del puesto de La Almunia ha detenido en Riela á un sujeto de malos antecedentes, llamado Juan Marín Lidón (a) Pichelo, por creérsele autor del robo del tren 45, la noche del 21 al 22 del corriente.

Coinciden las señas del detenido con las que el canónigo robado facilitó á las autoridades, y además se sabe que aquella noche no la pasó en su domicilio el Martín.

Un telegrama oficial de Lérida comunica que en la mañana de ayer fué muerto, á consecuencia de un disparo, un sujeto llamado Pedro Borrás, por su convecino Antonio Torres (a) Charret.

A juzgar por la siguiente noticia de un colega de Palma de Mallorca, aun no se han extinguido los óleobres honderos balsáricos de que habla la historia.

Días atrás—dice—fueron capturados por el benemérito cuerpo en Alaudia dos sujetos por haber ocasionado á un vecino suyo varias heridas de bastante gravedad originadas por una descarga de pedradas que le propinaron.

Dice un periódico de Salamanca, que la superiora del convento de las Adoradoras de aquella ciudad, recibió un anónimo exigiéndole bajo amenazas de muerte que depositara en cierto sitio la cantidad de 50 duros.

Dado el oportuno parte á la autoridad, se ordenó que una pareja de agentes vigilara los alrededores del convento.

No tardó en aparecer el timador, y en el momento de ir á recoger un cartucho que al efecto se había colocado en el sitio que él determinara en su anónimo, fué detenido y entregado á disposición del juzgado.

Se ha presentado el mildev en los viñedos del término de Garrapinillos, Zaragoza.

Al retirarse noches pasadas á su casa, en Albí, el teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, don José Amorós Grifó,

fué gravemente herido, sin que hasta la fecha haya podido descubrirse al delincuente.

En Granada falleció hace pocos días una joven que había golpeado muchas veces á su madre, y á los tres días de enterrada corrió entre el vulgo la extraña noticia de que el cadáver de la muerta tenía un brazo fuera de la tierra, como esperando el perdón de la madre lastimada y ofendida.

Con tal motivo fueron tantos los que acudieron al cementerio á presenciar el milagro, que inútil es decir que existía sólo en la imaginación de aquella pobre gente, que tuvo que intervenir la autoridad, disponiendo fueran cerradas las puertas de la mansión de los muertos.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS

A las nueve y media se hallaban reunidos los ministros en casa del señor Sagasta, con objeto de celebrar el Consejo que había pedido por el señor Becerra, al terminar el que presidió por la mañana S. M. la reina.

Se proponía el ministro de Ultramar someter á la consideración de sus compañeros algunas dudas que le ocurrieron al poner en práctica los acuerdos tomados en el último Consejo, relativos al concurso del ferrocarril central de Cuba, y esto fué el punto principal que anoche se debatió en la reunión de los ministros.

Después de oír las explicaciones del señor Becerra, se acordó autorizarle para examinar antecedentes en otros concursos, con el principal objeto de precisar la forma en que se ha de dirigir el Gobierno á la casa, cuya proposición parece más conveniente, notificándole las modificaciones que han de introducirse en dicha proposición, de ser adjudicado al servicio.

De manera que el estado de este asunto es el mismo.

La adjudicación definitiva no se hará hasta saber si la casa que ha hecho la proposición más ventajosa acepta las modificaciones que el Gobierno cree indispensables.

Después de este asunto se ocuparon los ministros en la marcha de los trabajos parlamentarios, pues el Gobierno desea que, además de los presupuestos, queden aprobadas, antes de cerrarse las Cortes, las siguientes leyes:

Sobre el trabajo de los niños. Ampliando la omisión de billetes del Banco.

Ferrocarriles secundarios. Contabilidad. Código penal militar.

Se acordó desde luego que entre la discusión del presupuesto de gastos y el de ingresos se interale la del proyecto sobre el trabajo de los niños, en atención á que el Senado tiene ya asuntos en que ocuparse, y que aun sufriendo esta corta interrupción en el Congreso, podrá llegar á la Alta Cámara el presupuesto de ingresos antes de que ésta haya despachado los de gastos, que tiene pendientes de discusión.

Los ministros hicieron la salvedad de que este acuerdo no se llevará á efecto si las oposiciones creen preferible que sigan discutiéndose, sin interrupción, los presupuestos.

Examinaron después los ministros algunos expedientes de poca importancia, y se acordó, en definitiva, el indulto del soldado de Cuba, que mató á un cabo, y que había quedado pendiente de resolución en el Consejo que se celebró por la mañana, hasta consultar los antecedentes de la causa.

En ellos se encontraron circunstancias atenuantes que facilitan al Gobierno el poder aconsejar á S. M. el perdón de de aquel desgraciado.

La Comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley sobre hipoteca marítima, se reunió ayer tarde en el Senado para ultimar sus tareas.

El lunes volverá á reunirse dicha Comisión para examinar los artículos adicionales que han de referirse á la creación del crédito marítimo.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión de recompensas á la Armada, acordando emitir dictamen en sentido de que sea aplicable á la marina el proyecto de recompensas del ejército, aprobado por las Cortes.

En virtud de las variaciones que el dictamen introduce sobre el aprobado en el Senado, habrá necesidad de nombrar Comisión mixta para la aprobación definitiva.

Alguien interesado en rectificar al señor Moret, no á la prensa, la cual con ligeras diferencias repitió lo que el presidente de la comisión de presupuestos dijo anteayer á sus compañeros, ha mandado la siguiente circular que publican anoche varios periódicos:

«Basta leer las diferencias de las versiones publicadas en la prensa acerca de lo ocurrido ayer en la comisión de presupuestos, para comprender la completa inexactitud de todas ellas. Según nuestras noticias, que son las más fidedignas, lejos de haber disentiendo ni discrepancias entre sus individuos, todos están de acuerdo en buscar los medios de cubrir el déficit. Cuando el gobierno presentó los presupuestos, los gastos venían equilibrados con los ingresos; las modificaciones posteriores han producido un déficit de importancia, y para ver el modo de saldarlo propuso el señor Moret á la comisión examinar de nuevo los ingresos á fin de llevar después al articulado de la ley disposiciones suficientes á restablecer el equilibrio financiero. Y como sobre dicho presupuesto ha dado ya dictamen la comisión en época anterior á la presidencia del señor Moret, éste indicó su disposición á formular voto particular como medio de facilitar á la comisión un nuevo presupuesto de ingresos. Y para resolver sobre este extremo, se acordó convocar la comisión para hoy viernes con asistencia del ministro de Hacienda.»

El proyecto de ley de empleados tropieza para su definitiva aprobación con algunas dificultades en el Senado.

Parece que el dictamen mixto será impugnado por los señores Barzanallana (don José), conde de Tejada de Valdovinos y acaso el señor Concha Castañeda; y como reglamentariamente no cabe reformarlo, sino aceptarlo ó rechazarlo, posible es que quede aplazado hasta que sean llamados los señores ausentes para votar el proyecto de venta de las salinas de Torreveja.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 29 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Fuentemayor presentó una exposición relativa al ferrocarril de Santiago á la frontera de Francia.

El señor marqués de Muros pidió al ministro de Ultramar que facultase al general Chinchilla para nombrar empleados subalternos hasta mil duros de sueldo, entre los residentes en la isla de Cuba, así insulares como peninsulares.

El señor Marcoartú reclamó con acritud al ministro de Hacienda una memoria sobre el contrabando que se hace por Gibraltar.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno guarda la debida cortesía á todos y á cada uno de los señores senadores; que era costumbre reclamar datos y expedientes á los ministros, y que al señor Marcoartú pertenecía la iniciativa de pedir Memorias sobre contrabando, que solamente pueden redactar los contrabandistas.

El señor Rojo Arias se hizo cargo de alusiones formuladas por el señor Marcoartú á los senadores que votaron en contra del voto particular relativo á la venta de las salinas de Torreveja.

Orden del día. Continuación del debate sobre la totalidad de los presupuestos de Cuba.

El señor Rojo Arias contestó al discurso del señor Fabié.

El señor ministro de Ultramar leyó, con la venia de la Mesa y del Senado, los telegramas que publicamos en otro lugar.

El señor barón de Covadonga intervino en el debate sobre los presupuestos de Cuba para hacer constar, en contra de afirmaciones del señor Fabié, que los ministros del Tribunal de Cuentas de las salas de Ultramar tienen las mismas facultades que los demás.

El señor García Barzanallana aplazó debatir sobre el asunto para cuando apoye algunas enmiendas que tiene presentadas.

El señor Armiñan consumió el segundo turno en contra del dictamen.

El orador pidió la supresión del ministerio de Ultramar.

El señor marqués de Muros expuso los inconvenientes de esta medida.

El señor Ortiz de Pinedo pidió que se le reservase el tercer turno, si el señor Fernando González no podía consumirle por hallarse enfermo.

El señor conde de Tejada anunció que intervendría en el debate para alusiones. El señor Hoppe explicó las causas de

la existencia del ministerio de Ultramar. Se dió cuenta de haberse recibido el presupuesto de gastos de Fomento. Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Ballesteros apoyó una proposición de ley sobre construcción de una carretera desde Villalba á Belmonte.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate del presupuesto de Hacienda.

El señor Laiglesia prosiguió su discurso de impugnación al art. 10 del capítulo 3.º referente á las administraciones subalternas.

El señor Garijo defendió el dictamen extensamente, demostrando con especialidad que las administraciones subalternas siguen como cuando se organizaron y exponiendo los muchos y buenos servicios que han prestado.

El señor Laiglesia rectificó.

El ministro de Hacienda protestó de cuanto sea afirmar que hay contradicción en su conducta, pues siempre defendió las subalternas como organismo administrativo útil.

Consideró perfectamente defendida la reforma con cuanto el señor Garijo ha dicho en el debate, y terminó asegurando que si la gestión del señor Puigerver ha sido más afortunada, se debe á las circunstancias del país, pues el nivel del presupuesto tuvo por principal causa la baja en la recaudación por derechos de importación.

Después de varias rectificaciones los conservadores pidieron votación nominal para la enmienda del señor Laiglesia.

Fué desechada por 71 votos contra 69.

Votaron en pro los conservadores, los republicanos y los amigos de los señores Martos, Gamazo y Romero Robledo.

Se han abstenido los amigos del señor Castelar y del señor López Domínguez. El señor Martínez Luna votó también en pró.

Se aprobó el art. 10 del capítulo 3.º Se aprobaron sin discusión los capítulos restantes de la sección 8.ª

El señor Silvela (don Agustín) combatió la sección 9.ª referente á los gastos de contribuciones y rentas públicas.

Combatió la partida consignada para premios de cobranza.

El señor Garijo defendió la totalidad de la sección y especialmente el sistema de recaudación.

El señor Alonso Castrillo hizo algunas observaciones en defensa del dictamen.

Después de varias rectificaciones, se retiró el capítulo 19 de la sección 9.ª que trata de los gastos de carabineros.

Se aprobaron los demás capítulos de la sección.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Nótase gran animación política, principalmente entre los adversarios de la situación, por dos causas: la primera, por la actitud de desvío en que se ha colocado el señor Moret, y la segunda, porque se peduce considerar fracasada de nuevo la conciliación.

Entre los ministeriales se advierte hoy menos satisfacción que estos días pasados.

Los conservadores aceptan la base que para su dictamen ha acordado la comisión de reforma de la división territorial electoral.

El dictamen se separa bastante del proyecto del Gobierno.

Nos parece difícil que se concilie. Los disidentes dicen que la conciliación no se hace contra Sagasta; se busca para facilitar á la Corona soluciónes que afirmen más y más su representación en la sociedad; se hace en bien del país, y se busca para dar soluciónes ventajosas á sus demandas. Esta es la conciliación á que aspiran, y esto entonces debe representar esa necesaria concentración de fuerzas que había de surgir en su virtud.

El general López Domínguez muéstrase casi desesperanzado del éxito de sus gestiones, y aun parece que serán ya muy pocos los pasos que dé en la obra de exploración política á que viene consagrado.

El señor Moret negaba ayer tarde que hubiese pensado dimitir la presidencia de la comisión de presupuestos, y que sus amigos promovieran conflictos. Dicen sus amigos, por efecto de varias supresiones en los ingresos, resultan los presupuestos con un déficit de 14 millones, y lo que deseaba el señor Moret era arbitrar

recursos para cubrir ese déficit. Nada más.

—La política está muy movida estos días, pero sin marcar un rumbo determinado; notándose bien este efecto en el salón de conferencias.

Si no mucha, no ha dejado de haber animación y concurrencia, sirviendo de motivo de conversación lo mismo que en anteriores días, los trabajos que viene practicando el general López Domínguez, referentes a la conciliación de todos los elementos liberales más ó menos distanciados del señor Sagasta.

Del Exterior.

Paris 30.—Se proyecta llevar á cabo la reorganización de las Cámaras de Comercio, dándoseles mayores atribuciones, con independencia de la autoridad administrativa.

La Comisión parlamentaria que estudia la cuestión obrera, pedirá la creación de un Consejo superior de trabajo que resuelva las peticiones que se hagan por medio de las vías legales.

Londres 30.—Ha causado mucha impresión la actitud enérgica de la prensa pidiendo que Inglaterra contrarreste la política invasora de Alemania en Africa. El gobierno de Atenas ha resuelto abandonar la política extranjera, consagrando sólo a la reorganización de la Hacienda de Grecia.

Se han recibido telegramas desde Zan-zibar anunciando que el jefe de la expedición alemana, mayor Wisemann, ha salido en dirección á Europa.

El Cairo 30.—M. Ribot, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, y Tigrane Bajá y Mr. Elwin Paimer, representantes del gobierno del jefe, se han puesto de acuerdo respecto á las condiciones en que ha de hacerse la conversión de la Deuda egipcia. Solo falta hacer adoptar por las potencias interesadas, Alemania, Inglaterra, Austria Hungría, Italia y Rusia, el proyecto de decreto redactado por los representantes de Francia y de Egipto.

Berlin 30.—La alta Cámara del Landtag prusiano se ha ocupado de la cuestión antisemítica, proponiendo el conde Pfeil, magate silesio, la separación en las escuelas públicas de los niños judíos y cristianos.

La proposición fué aceptada, siendo de notar que entre los votos que ha tenido se encuentra el del conde de Wedell, ministro de la casa real.

Los judíos han emprendido una campaña en la prensa contra la numerosa familia del conde Pfeil.

Fridrichshagen 30.—El príncipe de Bismarck partirá para Inglaterra á fines de Junio. El viaje durará seis semanas, y la princesa acompañará al ex-canciller.

Durante cuatro semanas, Bismarck será huésped de lord Londonderry. Los quince días restantes los pasará en la residencia de lord Roseberry.

Todos los despachos referentes al príncipe de Bismarck dirigidos á periódicos extranjeros, son sometidos en Alemania á la censura.

Parece que el Emperador está muy enojado por las declaraciones hechas recientemente por el ex-canciller, y no

es imposible que adopte alguna resolución enérgica.

Viena 30.—Todo induce á creer, que el convenio entre los jefes de los partidos alemán y viejo checo, no parece llamado á borrar por completo en Bohemia las enemistades y antagonismos entre el elemento germánico y el eslavo y á consolar la posición del hábil conde Taaffe, que desde hace más de diez años viene presidiendo el Ministerio checo.

Los jóvenes checos se manifiestan más intransigentes de día en día, y van adquiriendo mayor número de prosélitos, á medida que censuran con más acritud la actitud del respetable doctor Reiger, jefe del partido checo, y cuyos servicios á la causa nacionalista son innegables. De todas las comarcas de Bohemia llegan instancias pidiendo que no sean abandonados los derechos históricos de los eslavos ó checos.

Paris 30.—El diputado Mr. Camille Dreyfus prepara un folleto contra Alemania, diciendo que los presupuestos franceses ordinarios y extraordinarios de Guerra y Marina han consumido desde 1872 á 1890, 15.400.000.000 de francos. «Esto, añade, es la ruina. Alemania nos está arruinando á nosotros y á Europa entera, que camina á pasos agigantados á la bancarrota, y prepara una presa segura y fácil á los agricultores y á los industriales del Nuevo Mundo, que no tienen que sobrelevar deudas ni presupuestos de guerra.

Londres 30.—Se habla mucho del próximo viaje del príncipe Bismarck á Inglaterra.

Parece que este viaje lo ha preparado el conde Herbert de Bismarck á fin de que su padre celebre una entrevista con lord Salisbury. El primer ministro de la Reina Victoria no experimenta grandes simpatías hacia el general Caprivi y siente la retirada del conde de Hierro. Otros gobiernos europeos participan de esta opinión y consideran á Bismarck como á un salvador, que deberá reaparecer en la escena cuando surjan dificultades internacionales.

Roma 30.—Su Santidad ha dado instrucciones á los obispos del Canadá para que gestionen la reconciliación entre los pescadores ingleses y franceses de Terranova.

El obispo de Diskovar, Mons. Strossmayer, que en la actualidad se halla en Roma, ha presentado en el Vaticano una proposición encaminada á la reconciliación de la iglesia católica y la ortodoxa rusa.

Boletín comercial

Tordesillas (Valladolid), 27 de Mayo de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; id. blanquillo á 36; id. rojo á 35'50; centeno á 24; cebada á 24; yeros á 33; lentejas á 30; alubias á 100; avena á 14; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 16 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. cascarrilla á 6; eohaduras á 12.

Rueda (Valladolid) 28 de Mayo de 1890.

Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 35; algarrobas á 17; yeros á 27; alubias á 72; avena á 17; garbanzos superiores á 190; id. regulares á 140; id. medianos á 100; muelas á 39; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segundos á 15; id. de tercera á 14; salvado de primera á 11 rs. fanega; id. de segunda á 9; id. de tercera á 8; patatas á 4 rs. arroba; vino blanco á 9'50 rs. cántaro; id. tinto á 13; vinagre á 16; aguardiente anisado á 32; id. sin anisar á 23; en la semana se han vendido 10.000 cántaros de vino blanco y 500 de tinto de 9'50 á 10 y de 12 á 13 rs. respectivamente.

La Seca (Valladolid) 27 de Mayo.—La cotización del mercado de hoy ha sido:

Trigo hembrilla á 39 rs. fanega; idem blanquillo á 40; id. rojo á 38; id. común á 37; maíz á 30; cebada á 23; yeros á 28; alubias á 60; avena á 12; habas á 34; muelas á 28; harina de 1.ª á 14 rs. arroba; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 11; salvado de 1.ª á 18 rs. fanega; id. de 2.ª á 12; id. 3.ª á 10; patatas de 4 á 5 reales arroba; aceite con derechos á 60; vino tinto á 23 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 á 24 rs. el relde.

Nava del Rey (Valladolid) 28 de Mayo.—Precios corrientes en el día de hoy.

Trigo superior á 37 rs. fanega; idem hembrilla á 35; id. candeal á 34; idem blanquillo á 36; id. rojo á 30; id. alaga á 35; id. común á 34; centeno á 22; cebada de 22 á 23; yeros de 23 á 25; lentejas á 34; alubias á 90; avena de 14 á 15; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 110; id. medianos á 80; muelas á 24; harina de primera á 13 reales arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10; id. de cuarta á 8; salvado de primera á 8 reales arroba; idem de segunda á 7; id. de tercera á 6; cas carrilla á 5; eohaduras á 12 rs. fanega.

Mansilla de las Mulas (Leon) 28 de Mayo.—Tenemos un tiempo de agua y frío.

Los precios de hoy son:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 23 id. id.; cebada de 24 á 25 id. id.; algarrobas á 16 id. id.; avena á 19 id. id.; garbanzos á 140 id. id.; habas á 60 id. id.; titos á 29 id. id.; yeros á 27 id. id.; muelas á 38 id. id.; alubias á 74 id. id.; harina de 1.ª á 16 reales rroba; idem de 2.ª á 14 id. id.; idem de 3.ª á 13 id. id.; salvadillo de 19 á 11 id. id.; vino blanco común de 10 á 10 1/2 reales. cántaro; idem id. añejo de 12 á 20 id. id.; idem id. varios años de 20 á 640 id. id.; idem id. dulce de 50 á 60 id. id.; idem tinto de 12 á 13 id. id.; idem superior de 15 á 20 id. id.; aguardiente anisado de 34 grados á 32 id. id.; idem sin anisar, pasta, de 20 id. á 26 id. id.; coite á 54 rs. arroba; patatas á 6 id. id.; ovejas emparejadas de 90 á 120 rs. una; idem sin cria á 85 id. id.; carne de vaca á 2 rs. libra; idem de cordero á 2 id. id.; tocino á 3 id. id.

Rioseco (Valladolid) 27 de Mayo de 1890.—detalle.

Trigo de 34 á 36 rs. fanega; centeno á 22 id. id.; cebada de 20 á 23 id. id.; algarrobas á 18 id. id.; harina de primera á 16 rs. arroba; idem de segunda á 15 idem id., vino blanco de 9 á 12 rs. cán

taro; idem tinto de 11 á 12 id. id.; vinagre de 14 á 20 id. id.; carne de vaca á 60 cént. de peseta libra.

Haro (Logroño) 28 de Mayo.—Los precios de hoy son:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 22 rs. id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 32 id. id.; yeros á 21 id. id.; alubias á 50 id. id.; patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior á 44 reales arroba; vino blanco á 10 rs. cántaro; id. tinto á 9; vinagre á 13; aguardiente anisado á 46; id. sin anisar á 33; espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 reales lata de 38 cuartillos.

Astorga (León).—27 Mayo.—Se vendió lo presentado en este mercado á los siguientes precios:

Trigo común á 36 reales fanega; centeno á 20; cebada á 27; algarrobas á 17; alubias á 70; avena á 14; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 90; idem medianos á 50; guisantes á 25.

Ganados.—Bueyes de labor, á 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, á 900; añosos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 30 á 100; idem de seis meses á 300; id. de un año á 550; id. de año y medio á 750; ovejas á 36; id. emparejadas á 64; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina, á 41; idem id. basta á 40; id. negra fina á 42; idem id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 reales docena; id. de cordero á 24.

Salamanca 28 de Mayo de 1890.—de la fecha, es la siguiente:

Trigos nacionales.—El candeal de Castilla de 15,25 á 15,50 pesetas; el Sigüenza de 14,37 á 14,50, el Mancha á 15; Jaja Manoha, de 14,87 á 15 Aragón desde 14 á 15, segun la clase los 54,80 kilos.

Trigos extranjeros.—Ha llegado un vapor con 1.800 toneladas irka Sebastopol vendido; las ventas en disponibles regulares y los precios firmes, á saber irka Berdianska á 15,75 pesetas; irka Alexandroff á 15,50, irka Sebastopol á 15 é irka Nicopol á 14,87, los 55 kilos.

Tiempo de vientos y frío con granizadas.

Los precios fijos á causa de la poca demanda.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	UNIDADES
Londres, á 90 d/v...	Dineros, 26'28
Londres, á 3 d/v...	26'38
Paris, á 8 d/v...	francos 5'05
Burdeos, á 8 d/v...	00'00
Marsella, á 8 d/v...	00'00
Lisboa, á 8 d/v...	00'00
Hamburgo, á 8 d/v...	00'00
Génova, á 8 d/v...	00'00
Habana...	00'00
Puerto-Rico...	00'00
Manila...	00'00

Cotización oficial del día 29

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 15		
Idem id. pequeños...	77 40		
Idem id. fin corriente	77 10		
Idem id. fin próximo.	00 00		
Idem id. a 4 por 100 exterior.....	80 09		
Idem id. pequeños...	80 10		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 15		
Idem id. pequeños...	90 15	15	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 95		
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	413 50	75	
Compañía de Tabacos	102 00		

Bolsin del día 29

Contado, 00,00.
Fin de mes, 77'725.
Barcelona: interior, 77'42.
Exterior, 80'00.
Londres, 76'56.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef	PLAZAS	Paño	Benef
Albacor	0-25		Lorca	0-59	
Alicor	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvira	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-20		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontevedra	0-25	
Cáceres	0-15		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salamanca	0-25	
Córdoba	0-15		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-25		Santander	0-15	
C. Real	0-25		S. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	0-25	
Córdoba	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	0-50		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-25	
Gerona	0-25		Soria	0-25	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-25	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-25	
Jaca	0-25		Tudela	0-25	
Jedón	0-15		Valencia	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Victoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamorá	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragoza	0-15	

Folletín

25

MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SÁEZ DE MELGAR.

volver á casa de sus padres donde la amenaza un peligro inminente, por lo cual espero de tu bondad te dignes acogerla bajo tu protección, disimulando este acuerdo en tanto que yo averiguo ciertos hechos que no colocarán á Pedro Gil en buen lugar.

El señor cura, al decir esto, miró con mirada intención á la nodriza; ésta replicó:

—Si ustedes me permiten, voy á prevenir á los señores de la llegada del señor cura. ¿Quiéres venir, Mauricia? Puesto que te has de quedar con nosotros, arreglaremos tu cuarto y me ayudarás á hacer algunos preparativos para mañana.

—Con mucho gusto, contestó la joven levantándose, pues deseaba encontrar ocasión de ser útil en alguna cosa.

—Llévala, Andrea, á que tome posesión de su cuarto, porque la prometo que vivirá siempre conmigo: basta que sea desgraciada para que merezca mi protección y mi cariño.

—¡Mil gracias, señorita!... ¡Es usted un ángel!... Bien hacen en llamar á usted así los muchos infelices que en Val de Real viven de sus beneficios.

—Dame un abrazo ¡Desde hoy seremos hermanas!...

—¡Oh! ¡Qué felicidad!... exclamó Mauricia abrazando á Matilde con extraordinario júbilo.

—Vamos, vamos, señoritas... repuso Andrea, luego se dirán lo que quieran; tiempo tiene en todo el día, ahora vamos á preparar ciertos indispensables detalles para la boda y el recibimiento de ese señor conde.

—Adios, pues; pronto os iré á buscar: avisa cuando papá guste recibir al señor cura

—Corriente, murmuró Andrea alejándose y llevándose del brazo á Mauricia.

Esta dirigió una inquieta y triste mirada al sacerdote, que la correspondió con otra sumamente tranquilizadora, que hubiera podido traducirse por estas palabras:

—Vete tranquila y no temas; yo te protejo, porque mi misión es velar por el inocente y descubrir al criminal, haciéndole, si me es posible, arrepentirse de su culpa.

—¡Pobre niña!... exclamó Matilde

cuando la vió desaparecer. ¿Dice usted que es desgraciada?... ¿Es el hogar de sus padres no halla felicidad?...

—No, hija, todo lo contrario, está muy expuesta; por eso la he traído aquí. Tú serás su esouo.

—Con mil amores; comprendo su desgracia, porque yo tampoco en el seno de mis padres hallo una cumplida dicha. —¡Es verdad!... También te agobia el peso de una severidad que no mereces; es el sistema de una educación antigua muy perjudicial en el día; donde la templanza, la mansedumbre, hacen más efecto que la severidad y los castigos.

Matilde bajó la cabeza y dejó correr de sus ojos una lágrima furtiva. El sacerdote prosiguió con admirable dulzura:

—Y bien, hija mía; tú padeces, vas á contraer un vínculo que repugna tu corazón; lo conozco en tu tristeza, en tus lágrimas... ¿Me engaño?

—No, señor.

—Vierte en mi pecho tus culpas; mírame, no como á tu confesor, sino más bien como á tu amigo; díme tus sentimientos y procuraré, en lo que pueda, conciliar los extremos de modo que resulte lo mejor, lo más conveniente para tí y para la tranquilidad de tu alma.

—¡Ay! ¡Padre mío!... Hablábamos de Mauricia y yo soy más desgraciada que ella; voy á casarme, voy á unir mi suerte á la de un hombre que aborrezco con toda mi alma, y no tengo otro remedio: la voluntad de mis padres es infalible, no

transigen por ningún concepto... ¡Puede haber mayor desventura!

—¿Y tú les has manifestado esa repugnancia?...

—Demasiado lo saben y conocen que mi corazón pertenece á otro hombre; pero la voz de su orgullo habla más alto que su amor de padres, y me sacrifican, no teniendo en cuenta mi desesperación ni mis lágrimas.

—Pero tú has debido oponerte á esa unión que te hará infeliz.

—¡Rebelarme contra ellos!... ¡Jamás!... ¡No conozco usted su genio! Es imposible contrariarlos en lo más mínimo... A mí me aterra su severidad... No tengo valor para decirles una palabra... porque desde el día que descubrieron mi amor á César veo siempre suspensa sobre mi cabeza su terrible maldición, y antes que arrostrar la maldición de mis padres, prefiero arrostrar la muerte.

—Hé aquí los frutos de esa perniciosa educación; el temor, siempre el temor, nunca la dulce y expansiva franqueza, nunca la íntima confianza que, apoderándose de los corazones, los subyuga con facilidad inclinándolos con persuasiva dulzura al lado más conveniente.

—¡Y qué le haremos, padre mío!... ¡Si su genio es así!... Pertenezca á una raza orgullosa que no doblega nunca la cerviz, y no transigen con ningún sentimiento donde crean hallar desdoro para su nombre; por eso he perdido la esperanza de

unirme á César, y acepto resignada la suerte que me destinan, puesto que cualquier otra me ha de ser tan indiferente como esta.

—¿Pero tú sientes por César una pasión formal?...

—¡Oh! Y tan inmensa como el espacio, cuyo límite se pierde en el horizonte. Le amo con delirio... con idolatría... Su recuerdo... su amor... es la luz de mi ser, es la gloria de mi alma y la esperanza de mi salvación.

—¡Infeliz!... ¿Y amándole de ese modo te vas á sacrificar?...

—Ellos lo quieren!... Arrancándome la felicidad me arrancan la vida... mis días no serán largos... y me verán morir poco á poco, víctima de su tenacidad y de su orgullo.

—¡Pero esto es horrible!... ¿Tú vas á hacer un juramento que no piensas cumplir?...

—¡Si me lo exigen!... Si á mi tímidos oponen una fuerza irresistible... Si no tengo voluntad para romper esa cadena despótica con que me aprisionan, ¿qué hacer?... Les diré: «Mi mano será de Amalario... pero mi corazón pertenece á César, y suyo será por toda una eternidad.»

—Si les hablas con esa claridad, es imposible que accedan á la boda. Yo creo que ese caballero consienta en labrar su desgracia y la tuya. Esto me tranquiliza.

—¡Yo le creo muy capaz de todo, es

